

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8959 *Resolución de 14 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Benejúzar (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 242, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de procesos de estabilización de empleo temporal:

Cinco plazas de Operario de SS. MM. de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos.

Dos plazas de Conserjes de la plantilla de personal fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», y en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Benejúzar.

Benejúzar, 14 de marzo de 2023.–La Alcaldesa, Rosa María García Ballester.